

**Y en las islas también...**

**Rupturas y continuidades entre la campaña de represión clandestina (1974-1983) y la guerra en Malvinas (1982)**

**Mario Ranalletti**

Instituto de Estudios Históricos, Universidad Nacional de Tres de Febrero,  
Argentina  
mranalletti@untref.edu.ar

Recibido: 22/05/2017

Aceptado: 4/06/2017

**Resumen**

---

Este trabajo, basado en los testimonios de veteranos de la guerra de Malvinas que fueron sometidos a vejaciones y torturas por sus superiores, analiza estos hechos en relación a la mal llamada “guerra contra la subversión” previa.

**Palabras clave:** violencia de guerra; Guerra de Malvinas; violencia extrema; adoctrinamiento.

**And in the islands also...**

**Clandestine repression campaign in Argentina (1974-1983) and Malvinas War (1982): changes and continuity**

**Abstract**

---

This article, based on the Malvinas War veterans’ testimonies that were suffer humiliations and tortures by their chiefs, analyzes these aberrant acts in relation to the so-called previous “War against the subversion”.

**Key Words:** Malvinas War; extreme violence; indoctrination; war violence.

## Y en las islas también...

### **Rupturas y continuidades entre la campaña de represión clandestina (1974-1983) y la guerra en Malvinas (1982)**

#### **Introducción**

Desde el punto de vista de la investigación histórica, que es el único campo en el cual puedo argumentar con alguna seriedad, el estudio de la guerra en Malvinas se hace cada vez más complejo. El historiador que se propone conocer más sobre esta parte del pasado argentino, se enfrenta a varios desafíos y obstáculos: la memoria de los veteranos –tanto de soldados como de oficiales- está encerrada, hoy, en el ámbito privado; el registro institucional cuenta esta guerra como una lucha de David contra Goliat (Armada Argentina, 2017); y desde el Estado, se busca reducir la “cuestión Malvinas” a un tema en la agenda de negocios con Gran Bretaña. Ante este panorama, el conocimiento sobre esta guerra depende de los investigadores y analistas ligados a las Fuerzas Armadas y de un ámbito académico donde escasean los estudios que aborden temas diferentes a la memoria de los soldados.

La ejecución de acciones lesivas de la dignidad humana contra la propia tropa por oficiales y suboficiales como “sanciones disciplinarias”, es una de las últimas noticias recibidas de esta guerra, cada vez más lejana para la sociedad argentina. Varios veteranos y veteranas de guerra han denunciado haber sido sometidos a sufrimientos físicos y psicológicos, a la privación deliberada de alimentos, a la aplicación de sanciones ilegítimas y degradantes –como el “estaqueamiento”- por robar comida, dormirse en la guardia o no acatar órdenes degradantes, al abuso sexual (Panero, 2014:126), y a la discriminación por razones religiosas y de orígenes regionales (antisemitismo ordinario; discriminación contra los argentinos del interior). Se presentaron denuncias ante tribunales federales (Río Grande, Comodoro Rivadavia, Resistencia), en las cuales ex combatientes revelaron que, estando hambrientos y debilitados, fueron expuestos deliberadamente durante horas a la lluvia, el frío polar, y la nieve. Silvio Katz, veterano del Regimiento de Infantería Mecanizada 3,

contó que “A mí, por ser judío, me hicieron comer alimentos del piso mezclado con caca humana. Me estaquearon y obligaron a mis compañeros a orinarme encima”<sup>1</sup>. En varios casos, se trató de la primera vez que los veteranos testimoniaban al respecto, hasta el punto de que incluso sus propias familias desconocían estos sufrimientos. La acusación planteó que los oficiales y suboficiales denunciados como responsables habían perpetrado, por tales actos, crímenes contra la humanidad; incluso algunos de los acusados se jactaron de haberlos cometido antes de la guerra en Malvinas... Las denuncias fueron desestimadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a pesar de la opinión en contrario de jueces y de fiscales federales. Más allá de la desestimación judicial, los testimonios de los soldados que sufrieron estas violencias son de máxima relevancia: en un contexto de violencia extrema, estas denuncias clarifican el hecho criminal (Delpla, 2008, 173).

Tras más de una década de estudiar la violencia ejercida por algunos miembros de las Fuerzas Armadas argentinas contra detenidos-desaparecidos en centros clandestinos de detención, denuncias de este tenor nos resultan familiares. Ejecutar acciones que transgreden las normas más elementales del respeto de la dignidad humana, aprovechándose de una aplastante asimetría de fuerzas, son elementos intrínsecos a la planificación y ejecución de la campaña de represión clandestina iniciada hacia 1974, aún hoy denominada eufemísticamente por buena parte de nuestra sociedad como la “guerra contra la subversión”. No es un dato menor, dado que en el seno de las Fuerzas Armadas no pocos consideran a esta campaña como la última experiencia “de combate” de las tropas argentinas previa a la guerra de Malvinas.

Nos parece que los testimonios de estos veteranos de guerra no hablan únicamente de sus sufrimientos personales, sino que son una muestra más de lo que fue la formación moral y política de muchos miembros de nuestras Fuerzas Armadas, por lo menos, desde el derrocamiento del presidente Perón en 1955. Este es el marco del cual parte nuestra reflexión sobre la violencia extrema. Nos parece importante destacar que no nos interesa presentar un catálogo de atrocidades, dado que nuestro interés está en la violencia como el resultado de una determinada formación previa y de una serie de factores estrechamente imbricados que denominaremos “estructura de la oportunidad” (Tarrow 1994:18-19; McAdam 1997:24-31).

---

<sup>1</sup> [http://www.radiojai.com.ar/online/notiDetalle.asp?id\\_Noticia=75338](http://www.radiojai.com.ar/online/notiDetalle.asp?id_Noticia=75338).

En este trabajo nos interesa pensar en el por qué de esta violencia contra la propia tropa en pleno desarrollo de una guerra. Entendemos que estas violencias ejercidas contra soldados argentinos por sus superiores corresponden a lo que diferentes estudios sobre genocidios, crímenes y violencias de masas han definido como “violencia extrema”. Se trata de un tipo de violencia que excede los límites de la violencia “tolerada”, que se ejerce habitualmente sin normas ni reglas, como una violencia “de proximidad” (a diferencia de los ataques aéreos, por ejemplo), transformando el cuerpo humano en campo de batalla. Producir individuos capaces de ejercer este tipo de violencia requiere de un proceso de elaboración mental previo (Sémelin 2005:cap. 1). Con las herramientas que aportan las ciencias sociales y las humanidades, ¿cómo estudiar y explicar estas violencias? ¿El contexto bélico justifica y legitima que la conducción de tropas devenga, lisa y llanamente, abuso de poder y tortura? ¿Cuál es el *background* ideológico, moral o doctrinario en el cual se apoyaron los oficiales y suboficiales para decidir que ejercer este tipo de violencia contra la propia tropa era un camino para ganar la guerra, o mantener o mejorar la disciplina o la moral de sus subordinados?

Este trabajo, basado en los relatos sobre estas violencias (Dobry 2012; Niebieskikwiat 2012; CECIM 2017), analiza estos hechos en relación a la mal llamada “experiencia de combate” previa. No intentamos justificarlas, sino que pretendemos aportar ideas que permitan identificar qué procesos condujeron a esta barbarie. Es claro que este tipo de violencias integran el acervo cultural de las Fuerzas Armadas y que son “habituales” en el ejercicio del mando de tropas (Lorenz, 2006:29-31), en especial, por parte de los suboficiales. Pero este es otro asunto: la vida en el cuartel no puede compararse con un teatro de operaciones real. En primer lugar, se presenta un breve estado de la cuestión sobre los temas abordados en este trabajo. Luego, se analizan ideas y elementos sobre la cuestión de las rupturas y las continuidades entre la represión clandestina y la violencia contra la propia tropa en la guerra de Malvinas. Finalmente, se presentan conclusiones sobre el particular.

---

## **Pensar y estudiar la guerra de Malvinas y la violencia extrema en la represión clandestina**

Nuestro trabajo retoma la línea planteada en estudios y ensayos tempranos sobre la guerra de Malvinas y sus consecuencias. Intentamos profundizar la cuestión de la relación entre formación profesional y recurso a la violencia extrema. Los primeros estudios sobre la guerra de Malvinas señalaron ya esta ligazón entre lo sucedido en Malvinas y la campaña de represión clandestina precedente. Es el caso de León Rozitchner, quien destacó que los militares argentinos habían pasado de una “guerra sucia” a otra que no lo era tanto (Rozitchner 1995). En un sentido similar, pero yendo más allá de ese contexto particular, Horacio Verbitsky vinculó el desempeño profesional de las Fuerzas Armadas argentinas con la formación recibida durante la Guerra fría, estableciendo una continuidad que explicaba los errores tácticos y estratégicos cometidos en la planificación de una guerra, ya no contra prisioneros o guerrilleros en retirada, sino contra fuerzas armadas profesionales y bien pertrechadas (Verbitsky 2002).

El recurso a la violencia extrema en el marco de la represión clandestina iniciada hacia 1974 (Rafecas 2015) fue señalada ya por los estudios pioneros sobre el último gobierno de facto, haciendo hincapié en la influencia política y militar de potencias extranjeras -Estados Unidos y Francia, especialmente- (Duhalde 1999; Rouquié 1982:11-50; Rouquié 1983:65-76; Jozami, Paz y Villarreal). Daniel Feierstein, apoyándose en los *Genocide Studies*, elaboró una propuesta de comprensión sociológica del problema del terror estatal en el cual la violencia extrema desplegada por militares contra detenidos-desaparecidos deviene una herramienta fundamental lo que definió como una “práctica social genocida” (Feierstein 2007). Esta práctica consiste en destruir vidas y lazos de solidaridad con el fin de reorganizarlos y refundar la sociedad. Esta categoría se ha implantado ampliamente en el campo académico argentino, orientando numerosas investigaciones posteriores. La violencia extrema aparece en este marco como una de las herramientas clave en un proyecto de desestructuración y de reorganización de la sociedad.

La idea de una degradación profesional resultante de la formación recibida, en especial por intermedio de católicos y extremistas de derecha, fue claramente señalada por

trabajos tempranos, como los de Gabriel Périès, Frank Graziano y Prudencio García (Amaral 1998; Périès 1999; Graziano 1992; García 1995). La década de 1990 y la siguiente, en particular, fueron testigos de una expansión notable de los estudios sobre el último gobierno de facto, con eje en una cuestión: la influencia de las doctrinas contrainsurgentes en el diseño e implementación de la represión clandestina. Las investigaciones fueron muchas y diversas, tanto en el enfoque como en las conclusiones. Este tema había sido tempranamente señalado por el periodismo de investigación (García Lupo 1966) y comenzado a desarrollar en la década de 1980 (Arriagada Herrera 1981; López 1987;), para ampliarse considerablemente durante la década siguiente gracias a varias investigaciones sobre archivos militares y diplomáticos que salían a la luz (Perilli 1993; Mazzei 1998; Marchak 1999; Llumá, 2003; Oliveira-Cézar 2003, Robin 2003; Ranalletti 2006). En el transcurso de la última década, y tomando como referencia estos antecedentes, diferentes estudios avanzaron en el conocimiento de las lógicas, fundamentos e implementación de la represión clandestina en Argentina, incorporando nuevas preocupaciones, como la violencia registrada en la antesala del “Proceso” (Franco 2012; Zapata 2012; Rodríguez Agüero 2013; Besoky 2016), las diferentes modalidades regionales y locales del accionar represivo (Águila 2008; Águila, Garaño, Scatizza 2016), o los fundamentos normativos del plan sistemático de exterminio (Ranalletti y Pontoriero 2010; Pontoriero 2012).

En lo que concierne al estudio y debate sobre la guerra de Malvinas, los desarrollos más importantes se encuentran en lo relativo a la memoria de la misma y al lugar de esta guerra en la identidad nacional. Si bien no es objeto de estudio en este trabajo, la memoria de la guerra no puede dejar de aparecer aquí, por dos razones. En primer lugar, constituye el tema que más ha interesado a los investigadores, con Federico Lorenz y Rosana Guber como referentes. Diferentes trabajos incluyen en su título la palabra “guerra”, pero hablan fundamentalmente de su memoria. La historia de la guerra de 1982 se traduce en la bibliografía en una reconstrucción del pasado de la reivindicación de los derechos argentinos sobre el archipiélago y otros territorios del Atlántico sur, en la denominada “causa Malvinas” y en la “desmalvinización” y su contrario (Guber, 2001; Lorenz, 2006: 70-91), en su importancia como símbolo y como componente identitario, en su impacto en

la sociedad (Lorenz, 2006: 42-67) y en las vivencias de los veteranos durante y después de la contienda.

La historia de la guerra sigue siendo una nebulosa, poblada de informes de servicios de inteligencia. En general, está circunscripta a las publicaciones castrenses y es patrimonio de algunos de sus protagonistas. Los déficits en la planificación previa han sido señalados recurrentemente. Investigaciones periodísticas han revelado diferentes detalles y acciones emprendidas por los protagonistas que pusieron en evidencia que la decisión de recuperar militarmente las islas Malvinas se limitó a planificar la operación anfibia que se implementó entre el 1° y el 2 de abril de 1982 (Freedman, Gamba-Stonehouse, 1992:97-113; Cardoso, Kirschbaum, y van der Kooy 1992, 19-26; Yofre 2011:79-130). Algunas investigaciones académicas más recientes retomaron esta línea, básicamente profundizando en el estudio y análisis de la información aportada por la Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico-militares en el conflicto del Atlántico Sur, es decir, el “Informe Rattenbach” (Nievas 2012, 58-63; Ranalletti 2017). La ausencia de los Estados mayores en la planificación de la guerra, la clandestinización de la misma, o la decisión de formar una fuerza de tareas mayoritariamente compuesta por soldados conscriptos sin entrenamiento o inexpertos, son algunos de los elementos que han sido destacados. Estos elementos permiten pensar en una continuidad entre el diseño e implementación de la campaña de represión clandestina (Ranalletti y Pontoriero 2010; Pontoriero 2016:30-50) y el recurso a la violencia extrema como sanción disciplinaria contra soldados en Malvinas.

En lo que se refiere específicamente al estudio de las violencias extremas ejercidas por oficiales y suboficiales contra la tropa propia, se trata de una cuestión que ha suscitado varios trabajos de investigación periodística (Dobry 2012; Niebieskikwiat 2012), además de presentaciones judiciales (Juzgado Federal de Río Grande 2007; CECIM 2017; Fundación Malvinas Chaco y Juzgado Federal n° 2 de Resistencia 2017), pero que aún carece de estudios académicos al respecto.

---

**Elementos para una historia de la violencia extrema en el ámbito castrense argentino, o la fabricación de un triturador...**

Los testimonios brindados por veteranos de guerra sobre las violencias ejercidas contra ellos por sus superiores como sanción disciplinaria presentan similitudes con los que pueden hallarse en informes de comisiones especiales y en sentencias de juicios contra militares y policías acusados de cometer crímenes aberrantes en “defensa de la civilización occidental y cristiana” frente a la “agresión marxista”. Muestran un primer rasgo en común: el uso deliberado de la crueldad por oficiales y suboficiales se realiza frente a una persona que tiene escasas o nulas posibilidades de defenderse. Someter a vejaciones y torturar durante días a una militante política en un espacio clandestino (Sentencia Causa ESMA, 2011:1177) o a privar de alimento a un conscripto y dejarlo a la intemperie en condiciones climáticas extremas en un teatro de operaciones en curso Fundación Malvinas Chaco y Juzgado Federal n° 2 de Resistencia 2017) son acciones cobardes e inhumanas. Ambas aberraciones ponen en evidencia algunos rasgos en común. Si pensamos en cómo un profesional de la guerra puede llegar a tal punto de degradación (García 1995), los ejecutores de tales actos han manifestado que el uso de la tortura fue un acto desagradable, pero realizado con la total convicción de estar llevando a cabo un acto de servicio, en “defensa” de Dios y de la Patria amenazados; en otros trabajos hemos abordado la relación entre esta convicción y el recurso a la violencia extrema (Ranalletti 2010; Ranalletti 2013). A esto debe agregarse otro factor, presente tanto en la represión clandestina como en las violencias contra la propia tropa en la guerra de Malvinas: la impunidad del perpetrador, dado que en ambos casos se trata de un crimen respaldado y/o consentido por la institución y/o la sociedad (Lorenz 2009, 103; Badaró 2009; Ferrari 2009; Ranalletti 2010a). Todos estos factores configuraron en la represión clandestina y en las violencias contra la propia tropa en Malvinas una estructura de oportunidad para efectivizar el recurso a la violencia extrema.

Principalmente esto fue posible por la formación profesional recibida en la etapa que va de la proscripción del peronismo al golpe de Estado de 1976, sostenida en una profunda modificación del sentido atribuido al acto de matar en combate. Como lo han mostrado numerosas investigaciones periodísticas, parlamentarias, judiciales y académicas y de



organismos de derechos humanos, el personal implicado en la campaña de represión clandestina cometió todo tipo de actos aberrantes contra una población mayoritariamente desarmada y/o en inferioridad de condiciones para repeler este ataque, so pretexto de defender a la Patria del ataque de la “subversión marxista”.

Una fuerza armada profesional no combate de esta manera, ni abusa de su superioridad táctica y estratégica frente a prisioneros torturados y/o desarmados, ni mucho menos comete aberraciones contra sus propios hombres en nombre de la disciplina o del mantenimiento de la moral de la tropa. Si bien las guerras y los genocidios del siglo pasado ofrecen numerosos ejemplos que contradicen lo que venimos diciendo, desde el punto de vista de la investigación académica, no es posible considerarlos como actos de guerra, sino como crímenes. El militar (o el miembro de una fuerza de seguridad) que comete este tipo de actos se coloca fuera del terreno militar, bélico o de la seguridad. Cruza una frontera: la que separa a la guerra, actividad violenta pero regulada, del asesinato y el uso político de la crueldad. Se trata de una violencia que supera el umbral de la violencia tolerada, que está más allá de la violencia estatal tanto por su intensidad como por su modo de ejecución (Sémelin, 2005: 3-37).

El recurso a la violencia extrema en la guerra, en los genocidios o en los crímenes y violencias de masas ha sido estudiada en otros contextos académicos. Desde el caso de las unidades de policías (los *Einsatzgruppen*) enviados por los nazis a los territorios invadidos en el Este (Ingrao 2002; 2003; 2010), o el de la policía militar griega tras el golpe de Estado de 1967 (Haritos-Fatouros, 2003:40-41), pasando por las masacres cometidas por unidades paramilitares serbias durante la campaña serbo-croata contra la independencia de Bosnia entre 1991 y 1995 (Cigar, 1995; Ron, 2000:609-649), los genocidios nazi y ruandés (Sémelin 2005) y los torturadores brasileños de 1960-1970 (Huggins, 2000:203-228), hemos podido identificar algunas regularidades.

La primera es la existencia de un proceso de adoctrinamiento anterior al paso de la violencia “tolerada” a la violencia extrema. Siguiendo el análisis de Jacques Sémelin, diremos que, previamente al desencadenamiento de la violencia extrema, se realiza una elaboración mental de esta posibilidad, en el marco de la construcción de un “imaginario de la destrucción”. En el marco de dicho imaginario, se designa a un enemigo, una alteridad negativa, a partir de cuya destrucción inapelable se logrará un objetivo considerado por

encima de la dignidad humana o de cualquier otro parámetro. El ejecutante de esta violencia debe estar convencido de que su acto responde a un fin superior y que, no sólo no será sancionado, sino que estará realizando una acción en beneficio de un todo: la nación, la religión, la comunidad. Esta convicción se obtiene gracias a un adoctrinamiento en torno a la concepción de la nación, de la identidad nacional, del pasado y de la idea del otro. Como lo señaló Albert Bandura, quienes ejecutan este tipo de atrocidades han logrado transformar una acción previamente tenida por aberrante y sancionada en un acto positivo (Bandura 1999; 2000). Los perpetradores han logrado un distanciamiento moral del asesinato y de la tortura, mediante una modificación cognitiva de su relación con estas acciones.

Durante décadas, en el ámbito castrense argentino, se aleccionó a los militares sobre los peligros mortales que se cernían sobre la Argentina, en especial, sobre su identidad (o “ser”) nacional y su pertenencia a la “civilización occidental y cristiana”. Se los adoctrinó en lugar de educarlos y referentes –ya sea personalmente o través de sus escritos- como Nimio de Anquín, Julio Meinvielle, Jordán Bruno Genta, los sacerdotes de la Congregación de los Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey, Carlos Sacheri, o Edmundo Gelonch Vilariño, los convencieron de la existencia de peligros y complots que los militares no podían ni ver ni entender, pero que eran ciertos. Valiéndose del principio de autoridad y aprovechándose de la sensibilidad católica y de las falencias en la formación militar, utilizaron lo que hoy denominamos la “teoría del complot” para generar una idea del pasado y del presente esencialmente míticas, según las cuales cualquier proyecto más o menos igualitarista era, en realidad, la manifestación clara y concreta del accionar de alguno de los enemigos de la Argentina en tanto nación “occidental y cristiana”.

Este discurso construyó un imaginario en el marco del cual este enemigo fue despojado de su condición humana por atacar a la identidad nacional. En estos términos, el enemigo merecía un castigo ejemplar, siendo tenazmente deshumanizado. Todo esfuerzo por destruirlo recibió una caución religiosa: defender a la identidad católica del país eximía a los militares de cualquier censura y/o condena. Se resignificó así la consuetudinaria figura del “enemigo interno” para adaptarla a la lógica bipolar y el léxico de la Guerra fría, deviniendo en el “enemigo subversivo”. De este mismo tenor, un sinnúmero de conferencias, cursos regulares y particulares, libros, panfletos y revistas, sermones en misas, charlas informales y retiros espirituales atiborraron la mentalidad militar con este

---

tipo de argumentos provistos de una racionalidad delirante sobre las amenazas a la seguridad nacional y sobre la situación política internacional. Al menos dos generaciones de oficiales se formaron en este marco de sentido y asimilaron la idea de que este enemigo merecía un castigo acorde al crimen que cometía al atacar a la identidad católica del país. Es en el marco de este adoctrinamiento que la idea de una masacre a gran escala para purificar al país y librarlo de los males que lo aquejan adquiere sentido y se imagina antes de pasar al acto de la violencia extrema. Faltos de un contradiscurso y de un bagaje intelectual y cultural que les permitiera ver falsedad de estas interpretaciones, los militares creyeron en el adoctrinamiento y lo tomaron por una formación política y moral.

Desde fines de la década de 1950, los adoctrinadores insistieron en definir el presente del país como “guerra”, aún si el común de los mortales no podía percibir las manifestaciones de la misma. Un ejemplo temprano de este imaginario se encuentra en el libro escrito por el general Osiris Villegas y publicado por la Editorial del Círculo Militar, *Guerra revolucionaria comunista*. Era una guerra que se libraba a nivel planetario, aún si no había sido declarada. Un ejemplo más tardío, resultado de la prédica de católicos intransigentes en el ámbito castrense es el del accionar de la obra “La Ciudad católica”, muchas veces erróneamente designada como integrismo, cursillismo o una especie de poder oculto. Para Carlos Sacheri, presidente de esta obra –al menos desde 1969-, la Argentina no sólo estaba en guerra contra la subversión marxista –infiltrada en la Iglesia católica y en la universidad pública-, sino que debería purificarse en un “baño de sangre”. En un texto que tras su asesinato fue publicado en la revista de la obra y editado como separata, Sacheri explicó:

Sin sangre no hay redención. Yo no creo jugar a la fácil profecía (porque son hechos que ya se están dando en la realidad argentina), en la Argentina de 1973 correrá mucha sangre; y si nosotros, los católicos, universitarios católicos, no estamos dispuestos a dejar correr nuestra propia sangre en una militancia heroica, la Argentina será marxista y no será católica. En nuestras manos está eso. Sin sangre no hay redención, y lo que vale en el orden estrictamente sobrenatural para el cual habla San Pablo de la redención de Cristo, vale también para la redención secular de una Argentina, de una sociedad tradicionalmente cristiana que debe

reencontrarse definitivamente a sí misma en el sendero del cual la apartó el liberalismo...<sup>2</sup>

La segunda regularidad que aparece en todos los casos mencionados, e incluso en el argentino, es una licuación de la cadena de mandos en el momento de la puesta en práctica de la violencia extrema. Es decir, que las unidades implicadas en el uso de este tipo de violencia, adquieren un margen de maniobra muy amplio con relación a las instancias centrales de comando. Las investigaciones de Ingrao sobre los *Einsatzgruppen* indican que, si bien las órdenes impartidas a los cuatro grupos enviados al Este eran claras y escritas, luego en la práctica las acciones fueron considerablemente más mortíferas que lo previsto. Estas unidades, incluso antes de la fecha de la orden de Hitler de lanzar el exterminio total, ya habían pasado por propia cuenta de una dinámica de ataque, control y seguridad del territorio a una lógica de acción genocida: al principio sólo los hombres combatientes fueron el objetivo de las ejecuciones, pero una vez que los jefes de unidad definieron racialmente a los objetivos, toda la población (en especial, mujeres y niños) fueron atacados y masacrados masivamente (Ingrao, 2003:7-32). Para el equipo de investigadores que elaboró uno de los informes sobre las masacres ocurridas en Bosnia a manos de unidades croatas y serbias, no estaba claro a quien respondían (Ejército, gobierno central o autoridades locales, o a sí mismas...) dichas unidades, pero sí era irrefutable que habían sido las más comprometidas en hechos aberrantes, como atacar con tanques viviendas particulares con sus moradores dentro de ellas u organizar violaciones masivas, previo secuestro de mujeres musulmanas bosnias (Bassiouni, 1994: Anexo III.A; Vivod, 2013).

En lo que se refiere al caso argentino, algunos testimonios vertidos en el marco de la investigación judicial sobre el accionar del Batallón 601 señalan la gran autonomía operativa del jefe de la unidad especial del Batallón de Inteligencia del Ejército, a quien “no mandaba nadie” (Sentencia Causa 601:354). Adolfo Francisco Scilingo, miembro de la unidad especial que actuó en la ESMA, al reconstruir la organización y funcionamiento de la misma, describió el mismo tipo de comando: el jefe de facto de la unidad no parecía dar cuentas a nadie en la toma de decisiones, ni era el oficial designado a tal efecto por la

---

<sup>2</sup> Intervención de Carlos Sacheri en la “Jornada de estudios sobre el marxismo” que organizaron conjuntamente el “Círculo de Acción Universitaria” y la “Agrupación Misión” en la Universidad Católica Argentina, el 9 de junio de 1973. Circuló como separata y en forma póstuma –Carlos Sacheri fue asesinado el 22 de diciembre de 1974- fue publicado en la revista *Verbo*: Sacheri, Carlos Alberto (1984). “El universitario frente a la ideología marxista”. *Verbo*, 243:26-28.

superioridad (Scilingo, s/f: 44-46). Lo mismo se desprende de la investigación del periodista Jorge Camarasa sobre Alfredo Astiz, otro de los integrantes de la misma unidad (Camarasa, 2009:180).

### **Conclusiones preliminares**

El adoctrinamiento recibido por al menos dos generaciones de oficiales y suboficiales entre 1954 y 1976 los convenció de que la guerra era sinónimo de masacre. Redefinió cognitivamente en el ámbito castrense la moralidad del acto de matar, haciendo desaparecer todo tipo de censura o bloqueo realizarlo con una violencia extrema contra aquel designado como enemigo. La defensa y conservación de la identidad católica de la Argentina caucionó este tipo de razonamiento. Tanto en el caso argentino como en los otros mencionados en este trabajo, los crímenes y delitos se cometieron amparados por discursos purificadores y en defensa de la civilización o la religión, pero contradiciendo los principios, libertades y derechos más elementales.

En el caso de la campaña de represión clandestina, la pérdida de control efectivo de los comandos centralizados sobre las unidades especiales implicadas directamente en las acciones instaló una suerte de *laissez-faire*. En la guerra de Malvinas, el desorden y la improvisación reinantes sobre el terreno determinaron un similar distanciamiento del comando centralizado. En Malvinas, el recurso a este tipo de violencias extremas mostró la eficacia del adoctrinamiento, dado que la repetición de estas prácticas indica que las modificaciones cognitivas -cómo interpreta y cómo ejecuta un militar el acto de matar- se habían instalado firmemente en el ámbito castrense argentino a comienzos de la década de 1980. Este es el *background* que explica, a nuestro entender, el recurso a la violencia extrema contra la propia tropa en la guerra de Malvinas. A todo esto se suma el consuetudinario odio castrense a todo lo judío y el igualmente tradicional desprecio por el argentino del interior, en especial, los de tez morena.

En definitiva, las rupturas las encontramos en las historia de valor y heroísmo de tantos combatientes (oficiales, suboficiales, soldados y civiles) que se batieron con dignidad por la recuperación de las islas Malvinas sin asociar el hecho bélico con la masacre y el abuso de poder (Herrscher 2007). Las continuidades aparecen en la

claudicación de oficiales y suboficiales que, aprovechando la estructura de oportunidad que les presentó el abatimiento físico y moral de algunos de sus subalternos para reproducir la mal llamada “experiencia de combate” de las Fuerzas Armadas argentinas previa a la guerra de Malvinas. Como el veterano de guerra, periodista y escritor Roberto Herrscher, “el dolor no prescribe”. Lo mismo decimos de la necesidad de hacer justicia por estas atrocidades.

## Bibliografía

Águila, Gabriela (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Águila, Gabriela, Santiago Garaño, Pablo Scatizza (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Estudios/Investigaciones 57.

Álvarez, Alex (2006). “Militias and Genocide”, *War Crimes, Genocide, & Crimes against Humanity*, Vol. 2, pp. 1-33.

Amaral, Samuel (1998). *Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957-1962*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Investigaciones y Ensayos 48, enero-diciembre.

Arriagada Herrera, Genaro (1981). *El pensamiento político de los militares. Estudios sobre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones de la Compañía de Jesús.

Badaró, Máximo (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Bandura, Albert (1999). “Moral disengagement in the perpetration of inhumanities”, *Personality and Social Psychology Review*, n° 3, pp. 193-209.

Besoky, Juan Luis (2016). “Violencia paraestatal y organizaciones de derecha. Aportes para repensar el entramado represivo en la Argentina, 1970-1976”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

Cardoso, Oscar Raúl, Kirschbaum, Ricardo, van der Kooy, Eduardo (1992). *Malvinas, la trama secreta*, Buenos Aires, Editorial Planeta.

Cigar, Norman (1995). *Genocide in Bosnia. The Policy of “Ethnic Cleansing”*, Texas A&M University Press College Station.

- Delpla, Isabelle (2008). “La preuve par les victimes. Bilans de guerre en Bosnie-Herzégovine”, *Le Mouvement Social*, n° 222, pp. 153-183.
- Dobry, Hernán (2012). *Los rabinos de Malvinas. La comunidad judía argentina, la guerra del Atlántico Sur y el antisemitismo*, Buenos Aires, Editorial Vergara.
- Duhalde, Eduardo Luis (1999). *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Eudeba.
- Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ferrari, Germán (2009). *Símbolos y fantasmas. Las víctimas de la guerrilla: de la amnistía a la “justicia para todos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Freedman, Lawrence, Gamba-Stonehouse, Virginia (1992). *Señales de guerra. El conflicto de las Islas Malvinas de 1982*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.
- García, Prudencio (1995). *El drama de la autonomía militar. Argentina bajo las Juntas Militares*, Madrid, Alianza.
- Graziano, Frank (1992). *Divine violence: spectacle, psychosexuality & radical Christianity in the Argentine “dirty war”*, Boulder, Westview Press.
- Guber, Rosana (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Herrscher, Roberto (2007). “La verdad estaqueada”, *Anfibia*, Universidad Nacional de San Martín, <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-verdad-estaqueada-2/>.
- Ingrao, Christian (2003). “Violence de guerre et génocide. Le cas des *Einsatzgruppen* en Russie”, *Les Cahiers de la Shoah*, n° 7, pp. 15-44.
- Ingrao, Christian (2002). “Violence de guerre, Violence génocide. Les pratiques d’agresion des *Einsatzgruppen*”, en Stéphane Audoin-Rouzeau, Annette Becker, Christian Ingrao, Henry Rousso, (dirs.), *La Violence de guerre. Approche comparée des deux conflits mondiaux*, Bruselas, Complexe, pp. 219-241.
- Ingrao, Christian (2000) “Culture de guerre, imaginaire nazi, violence génocide. Le cas des cadres du SD”, *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, n° 47-2.
- Ingrao, Christian (2010). *Croire et détruire. Les intellectuels dans la machine de guerre SS*, Fayard, 2010.
- Jozami, Eduardo, Paz, Pedro, Villarreal, Juan (1985). *Crisis de la dictadura argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Lorenz, Federico (2006). *Las guerras por Malvinas*, Buenos Aires, Edhasa.
- Lorenz, Federico (2009). *Malvinas. Una guerra argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- McAdam, Doug (1997). “Conceptual origins, current problems, future directions”, en: Doug McAdam, John D. McCarthy, Mayer N. Zald (comps.), *Comparative Perspectives on*

*Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*, Cambridge, Cambridge University Press.

Nahoum-Grappe, Véronique (1996). “L’usage politique de la cruauté : l’épuration ethnique (ex-Yougoslavie, 1991-1995)”, en: Héritier, Françoise (dir.), *De la violence*, Paris, Editions Odile Jacob, pp. 275-323.

Nievas, Flabián (2012). “Malvinas. La guerra imprevista”, *Ciencias Sociales*, UBA/Facultad de Ciencias Sociales, n° 80, pp. 58-63.

Pontoriero, Esteban Damián (2016). “En torno a los orígenes del terror de Estado en la Argentina de la década de los setenta. Cuándo, cómo y por qué los militares decidieron el exterminio clandestino”, *Papeles de Trabajo*, 10(17), pp. 30-50.

Rafecas, Daniel (2015). “El abordaje criminológico del concepto de tortura y su aplicación a fallos judiciales”. Jornadas “Conocer y hacer”, Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de la Red para la articulación y el fortalecimiento de las investigaciones en Derechos Humanos en Argentina”, Auditorio de Radio Nacional Córdoba, Córdoba.

Ranalletti, Mario, Pontoriero, Esteban (2010). “La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976)”, *V Jornadas de trabajo sobre historia reciente*, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ranalletti, Mario (2006). *Du Mékong au Río de la Plata: La « doctrine de la guerre révolutionnaire », « La Cité catholique » et leurs influences en Argentine (1955-1976)*, Institut d’Etudes Politiques de Paris (Fondation Nationale de Sciences Politiques), Tesis de Doctorado, Dirección: Profesor Maurice VAÏSSE.

Ranalletti, Mario (2010). “Aux origines du terrorisme d’État en Argentine (1955-1976)”. *Vingtième siècle. Revue d’Histoire*. Paris: Presses de la Fondation nationale de Sciences politiques, n° 105, pp. 45-56.

Ranalletti, Mario (2010a). “Denial of the Reality of State terrorism in Argentina as Narrative of the Recent Past: a New Case of “Negationism”?”, *Genocide Studies and Prevention. An International Journal*, Toronto, University of Toronto Press, Volumen 5, n° 2, pp. 160-173.

Ranalletti, Mario, Pontoriero, Esteban (2013). “When Death is Not the End: Towards a Typology of the Treatment of Corpses of ‘Disappeared Detainees’ in Argentina from 1975 to 1983”, en: Dreyfus, Jean-Marc, Anstett, Elisabet (dirs.), *Destruction and human remains: Disposal and concealment in genocide and mass violence*, University of Manchester/EHESS/European Union Research Council, pp. 146-182.

Pohlman, Annie (2015). *Women, Sexual Violence and the Indonesian Killings of 1965-66*, Londres, Routledge.

Rodríguez Agüero, Laura (2013). “Violencia paraestatal y construcción del ‘enemigo interno’. El caso de Mendoza (Argentina), 1973-1976”, *A Contracorriente*, n° 1, pp. 170-190.

Ron, James (2000). “Territoriality and Plausible Deniability: Serbian Paramilitaries in the Bosnian War”, en: Campbell, Bruce B., Brenner, Arthur D. (dirs.), *Death squads in global perspective : murder with deniability*, New York, St Martin’s Press, pp. 287-312.



Rouquié, Alain (1983). “El poder militar en la Argentina de hoy: cambio y continuidad”, en Waldmann, Peter, Garzón Valdés, Ernesto (Comps.), *El poder militar en la Argentina (1976-1981)*, Buenos Aires, Galerna, pp. 65-76.

Rouquié, Alain (1982). “Hegemonía militar, Estado y dominación social”, en Alain Rouquié (comp.), *Argentina hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 11-50.

Rozitchner, León (1985). *Las Malvinas: de la guerra sucia a la guerra limpia*, Buenos Aires.

Sémelin, Jacques (2005). *Purifier et détruire. Usages politiques des massacres et génocides*. París, Éditions du Seuil.

Tarrow, Sidney (1994). *Power in Movement*, Cambridge University Press.

Verbitsky, Horacio (2002). *Malvinas: la última batalla de la Tercera Guerra Mundial*. Buenos Aires, Sudamericana.

Vivod, Maria (2013). “In the Shadow of the Serbian Paramilitary Units: Narrative Patterns about the Role of Paramilitary Units in Former Yugoslav Conflict”, *Advances in Anthropology*, Vol. 3, n° 1, pp. 23-32.

Yofre, Juan B. (2011). *1982. Los documentos secretos de la Guerra de las Malvinas/Falklands y el derrumbe del Proceso*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

Zapata, Ana Belén (2012). “Violencia parapolicial en Bahía Blanca, 1974-1976. Delgados límites entre lo institucional y lo ilegal en la lucha contra la subversión apátrida”, *Años 90*, 35, pp. 111-140.

## Fuentes

Armada Argentina, *El Belgrano. Historia de Héroes*, Indigo/Gaceta Marinera, Dirección: Juan Pablo Roubio, Duración: 1:20:17, 2017.

Balza, general Martín, *Malvinas. Gesta e incompetencia*, Buenos Aires, Editorial Atlántida, 2003.

Bassiouni, Mahmoud Cherif (Dir.), *Final Report of the United Nations Commission of Experts established pursuant to Security Council Resolution 780 (1992). Annex III.A: Special Forces*, 1994.

Bustos, Dalmiro, *El otro frente de la guerra. Los padres de las Malvinas*, Buenos Aires, Ramos Americana Editora, 1982.

Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM), “Justicia por Malvinas”, 2017, <https://www.facebook.com/LaPlataCecim/>

Gamerro, Carlos, *Las islas*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

Herrscher, Roberto, *Los viajes del Penélope. La historia del barco más viejo de la Guerra de Malvinas*, Buenos Aires, Tusquets, 2007.

Niebieskikwiat, Natasha, *Lágrimas de hielo. Torturas y violaciones a los derechos humanos en la guerra de Malvinas*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2012.

Panero, Alicia, *Mujeres invisibles. Remoto Atlántico Sur, 1982*, Buenos Aires, Bubok Editorial, 2014.

Poder Judicial de la Nación, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, Secretaría n° 8, Expediente n° 16307/06, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Sentencia, 18 de diciembre de 2007.

Poder Judicial de la Nación, Juzgado Federal de Río Grande, Expediente n° 1777/07, “Pierre, Pedro Valentín y otros s/Delitos de acción pública”, 2007.

Scilingo, Adolfo Francisco, *¡Por siempre, nunca más!*, Buenos Aires, Librería del Plata, sin fecha.

Watts, Jorge Federico, *Memoria del infierno. Relato testimonial de un sobreviviente del Centro Clandestino de Detención “El Vesubio”*, Buenos Aires, Peña Lillo-Ediciones Continente, 2009.



**Mario Ranalletti** es Profesor de Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Master (École des hautes études en sciences sociales, EHESS, 2001) y de Doctor en Historia (Sciences Po Paris, 2006). Actualmente, se desempeña como docente, investigador y coordinador académico (Maestría y Doctorado en Historia) en el Instituto de estudios históricos de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Sus temas de investigación abarcan: la influencia del catolicismo intransigente y del pensamiento militar francés en la formación castrense en Argentina entre 1955 y 1976; Violencia extrema en Argentina, Bosnia e Indonesia: estudio comparativo e interdisciplinario.